

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

**187**     *ESTIVAL DECOR, S.L. (SOCIEDAD CEDENTE)*  
*FÉLIX ACERO JUANÍS Y PILAR ESTIVAL GONZÁLEZ*  
*(CESIONARIOS)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 22 de diciembre de 2008, los socios de "Estival Decor, S. L.", acordaron la disolución de esta sociedad, mediante la cesión global del activo y del pasivo a sus socios don Félix Acero Juanís y doña Pilar Estival González.

Se informa a los acreedores de "Estival Decor, Sociedad Limitada", sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 22 de diciembre de 2008.-Pilar Estival González, Administradora única de "Estival Decor, S. L."

**ID: A080074723-1**